



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

HONORABLES REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE PRESENTE

Quien motiva y suscribe la presente HIGINIO DEL TORO PÉREZ, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en los artículos 115 fracción I y II, artículos 73, 77, 85 fracción IV, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4 punto número 125, 5, 7, 8, 9, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 61, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto presento a consideración del pleno la siguiente: **INICIATIVA DE TURNO A LA COMISIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO QUE TIENE POR OBJETO LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL PAULINO NAVARRO** . Con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa del municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio, así como la forma de organización de la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos reconoce al municipio





como nivel de gobierno, confiriéndole la base de la organización política, administrativa y territorial del estado.

- II. Los mercados municipales forman parte de los pilares principales para la economía local. Representan un punto de encuentro comunitario propiciando la generación de identidad, de convivencia social, de abasto alimentario de los habitantes y una fuente de empleo directa para los locatarios y sus familias. Denominado por algunos sociólogos como el alma del núcleo de la población.

Un ejemplo de ello, es el Mercado Paulino Navarro en el municipio de Zapotlán el Grande, con fecha de inauguración en el año 1939. Este inmueble no solo es un espacio físico, sino un lugar donde se albergan tradiciones, historias, vidas y generaciones de muchos Zapotlenses caminando por sus pasillos y recorriendo sus puestos, compartiendo anécdotas, alegrías, problemas, tristezas e historias de vida en general.

El Mercado Paulino Navarro ubicado en el centro de la ciudad, es un mercado tradicional donde podemos encontrar alimentos como: verduras, productos cárnicos, lácteos, cocina tradicional y fondas económicas, así como artículos para el hogar. En los últimos meses, este mercado tiene un serio problema en su infraestructura, el actual estado físico y funcional ha sido el resultado de su antigüedad y de un mantenimiento insuficiente. Entre sus daños más relevantes se encuentran grietas en sus muros, filtraciones en techos, y desprendimientos de materiales desde las cubiertas. Particularmente es preocupante en épocas de lluvia, en el cual se reportan caída de agua y acumulación en los pasillos y locales, generando condiciones de riesgo inminente para la integridad física de las personas y potenciales afectaciones a los productos comercializados.





Esta problemática ha sido documentada por diversos reportes y quejas de los locatarios y visitantes del lugar, quienes han manifestado su preocupación por el deterioro que prevalece en las instalaciones. Para lo cual, en el anexo 1 de la presente, se adjunta la evidencia gráfica proporcionada.

- III. Por los motivos previamente expuestos, se configura una la legítima exigencia social, sustentada en el bienestar común y el impulso del comercio local. Esta solicitud representa un llamado a la actuación directa del Ayuntamiento para dar atención integral y urgente a las condiciones actuales del mercado municipal mediante un proyecto de rehabilitación estructural, garantizando su conservación.

Por lo que solicito de forma respetuosa, se instruya a las áreas competentes de la administración pública municipal para que elabore, gestione y ejecute un proyecto integral de rehabilitación del mercado municipal, en coordinación con los locatarios y demás actores involucrados. Así como, la priorización de esta acción en el presupuesto público.

La presente iniciativa responde a la necesidad de proteger un bien público esencial, de fortalecer la economía local y de atender un problema urgente con sentido de responsabilidad, eficiencia institucional y justicia social.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante Ustedes Ciudadana Presidenta, Ciudadana Síndica, y Ciudadanos Regidores, todos del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán, propongo la aprobación del siguiente punto de





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ACUERDO:

PRIMERO. SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO COMO CONVOCANTE Y COMO COAYUVANTE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

SEGUNDO. SE INSTRUYA A LA JEFATURA DE MERCADOS Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL MERCADO MUNICIPAL.

Atentamente.

En Zapotlán El Grande, Jalisco a la fecha de su presentación
Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco



HIGINIO DEL TORO PÉREZ

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

HDTP/mapr





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ANEXO 1



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

